CONCEJO MUNICIPAL DE IBAGUÉ

Ibagué, 08 de septiembre de 2026

Doctor
JAVIER ALEJANDRO MORA GÓMEZ
Presidente
CONCEJO MUNICIPAL DE IBAGUÉ
Ciudad

Asunto: Certificación de no existencia de personal en la planta global de empleos del Concejo Municipal de Ibagué.

Respetado Doctor,

Con relación al oficio de la referencia, me permito **CERTIFICAR** que no existe en la planta global de empleos del Concejo Municipal de Ibagué, funcionario que desarrolle el siguiente **OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO A LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE IBAGUÉ EN LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y ANÁLISIS DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, CONCEPTOS JURÍDICOS Y DEMÁS DOCUMENTOS LEGALES, ASÍ COMO EN EL SOPORTE NORMATIVO Y LA GESTIÓN JURÍDICA REQUERIDA PARA LAS ACTUACIONES Y DECISIONES PROPIAS DE LA CORPORACIÓN.

Perfil: Persona natural con título Profesional en Derecho, especialista en derecho administrativo o afines y dos (02) años de experiencia laboral.

Cordial saludo,

WILSON MAURICIO GUTIERREZ CAPERA
Secretario General
Jefe de Talento Humano